

# ANALISIS DE CALIDAD REGULATORIA

## PREGUNTAS FRECUENTES

### Coordinaciones/Reuniones

---

#### Consultas y Asistencia Técnica

1 ¿Cómo hago para coordinar una reunión o asistencia técnica con el equipo de ACR?

Debe enviar un correo electrónico a [calidadregulatoria@pcm.gob.pe](mailto:calidadregulatoria@pcm.gob.pe), solicitando una reunión o asistencia técnica el cual será respondido por el mismo medio.

2 ¿Quiénes pueden capacitarse sobre el ACR?

De preferencia los que conforman el equipo técnico del ACR; así como los profesionales de las dependencias responsables de los procedimientos administrativos de cada entidad.

3 ¿Cuáles son los medios para realizar una consulta?

Las consultas pueden realizarse a través del correo: [calidadregulatoria@pcm.gob.pe](mailto:calidadregulatoria@pcm.gob.pe) o pueden comunicarse al teléfono 219-7000 Anexo 7216.